

Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Fecha:	9 de septiembre de 2022	Folio NCME-10				
Tipo de Acción Rec	uerida:					
	No Conformidad					
Corrección	Acción Correctiva	X	Riesgo			
Descripción de la N	o Conformidad / Riesgo	Fuente de	la no conformio Riesgo	lad o		
		Auditoría E	xterna			
Requisito 6 Planificad	ión	Auditoría In	Х			
_	ón debe planificar, inciso b), ilizó la efectividad de las acciones de	Queja del c	liente			
respuesta de análisis	de riesgos y oportunidades del año	Revisión po	or la Dirección			
Riesgos y Oportunida	con el Procedimiento de Análisis de des. Se realizó una evaluación de	Proceso				
efectividad de la matriz	de contexto.	Documentación del SGC				
		Objetivos e Indicadores				
Otra (Especifique): N	IA					
Autoriza la acción:	Alta Dirección					
Nombre y Puest	Luz Elena Rodríguez López Jefa de Departamento de Sistemas	Firma	LERL			
Análisis de la causa	a raíz de la No Conformidad / Ri	esgo				
Se realizó el análisis de la situación por medio de la herramienta de los 5 Porqués y se determinó que no se actualizaron los análisis en el 2021, por lo que se consideran vigentes los del año 2020, de acuerdo con lo que señala el Procedimiento de Riesgos y Oportunidades 6.6 y, por tanto, se determina realizar la evaluación de la efectividad conforme a los análisis del año 2020.						
Corrección (si aplic	a)					
	No aplica					

Responsables de atención a la No conformidad / Riesgo

Iniciales

Puesto

Nombre

Firma



Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Emma Rosa Cueva Muñoz	Vocal del RFE 01	ERCM	
Carlos Alberto Arciniega Jaime	Vocal del RFE 02	CAAJ	
Leonel Arciniega Nieves	Vocal del RFE 03	LAN	
Luz Elena Rodríguez López	Jefa de Departamento de Sistemas	LERL	
Raúl Carrillo Manríquez	Jefe de Actualización al Padrón	RCM	
Roselbet Toledo Mayoral	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	RTM	



Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Plan de trabajo

Descripción de las actividades							
No.	Actividades	Responsable	Recursos Necesarios	Evidencia Documental	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	Solicitar a los Vocales del RFE las evidencias de las acciones de respuesta a los riesgos y oportunidades de los procesos sustantivos y de apoyo conforme al análisis de riesgos de 2020, vigente durante el año 2021.	LERL RCM RTM	Computadora	Correo	30/09/2022	30/09/2022	
2	Enviar evidencias de las acciones por parte de los dueños de procesos (Vocales del RFE) a Coordinadores.	ERCM CAAJ LAN	Computadora	Correo	03/10/2022	14/10/2022	
3	Realizar la evaluación de la efectividad de las acciones.	LERL RCM RTM	Computadora	Correo	17/10/2022	21/10/2022	
4	Difundir al Comité de la Calidad de los resultados obtenidos.	LERL RCM RTM	Computadora	Correo	24/10/2022	28/10/2022	



Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Responsable del Seguimiento

Seguimiento al Plan de Actividades					
Fecha Evidencia / Observaciones		Firma del Coordinador del SGC / Auditor Líder			
28/10/2022	Correo enviado a Vocales del RFE con la solicitud de evidencias.	LERL			
28/10/2022	Evidencias recibidas de los Vocales del RFE.	LERL			
28/10/2022	Evaluación de la efectividad de las acciones de riesgos y oportunidades.	LERL			
28/10/2022	Correo de difusión al Comité de la Calidad.	LERL			
	Firma de Cierre de la No Conformidad / Riesgo	LERL			



Versión: 0

CÉDULA DE NO CONFORMIDAD

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Anexo. Análisis de causa raíz, técnica de los 5 porqués

Problemática	1 ¿Por qué?	2 ¿Por qué?	3 ¿Por qué?	4 ¿Por qué?	5 ¿Por qué?	Resultado Causa Raíz
No se realizó la efectividad de las acciones de respuesta de análisis de riesgos y oportunidades del año 2021 de conformidad con el Procedimiento de Análisis de Riesgos y Oportunidades. Se realizó una evaluación de efectividad de la matriz de contexto.	Porque el auditor externo propuso como mejora realizar los análisis de riesgos por Módulo de Atención Ciudadana.	Porque se tenían análisis de riesgos por cada uno de los Módulos de Atención.	Porque se pensó analizar la operación de cada uno de los Módulos de Atención de la entidad.	Porque no se tenía visualizado el estándar de los procesos del sistema de gestión.	Porque la implementación era reciente.	No se actualizaron los análisis en el 2021, por lo que se consideran vigentes los del año 2020, de acuerdo con lo que señala el Procedimiento de Riesgos y Oportunidades 6.6 y, por tanto, se determina realizar la evaluación de la efectividad conforme a los análisis del año 2020.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia de COVID-19.